

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 30/06/2023

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$54,383	\$14,290	26.28	\$95,138	\$78,906	82.94	\$354,179	\$341,104	96.31	\$348,443	\$177,871	51.05	\$68,501	\$0	0.00	\$920,645	\$612,171	66.49
0 N/A	\$54,383	\$14,290	26.28	\$95,138	\$78,906	82.94	\$354,179	\$341,104	96.31	\$348,443	\$177,871	51.05	\$68,501	\$0	0.00	\$920,645	\$612,171	66.49

202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$9,846	\$3,983	40.46	\$8,983	\$8,455	94.13	\$7,323	\$7,129	97.36	\$1,731	\$0	0.00	\$29,868	\$20,404	68.31
---	---------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2023

*Retrasos por parte de la EAAB para adquirir los predios priorizados localizados en Área de Ocupación Público Prioritaria - AOPP, donde el criterio de localización en esta área no es factor determinante para adelantar la misma de manera preferencial.

*Retrasos en la adquisición de los predios RT10 por demora en el fallo del juzgado y el RT17 que requiere iniciar nuevamente el proceso por enajenación voluntaria.

Solución: Se ha solicitado en los comités de seguimiento del convenio darle prioridad a los predios en gestión en el AOPP, así como presentar informe de seguimiento de los mismos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", y en cumplimiento del plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de los cerros orientales, en lo que corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, se precisa que este indicador parte de una línea base establecida del 44%, en el 2020 se realizó un avance del 1,09%, en el 2021 del 6,27%, en el 2022 de 10,42% y en el 2023 de 3,18% lo que permite un avance acumulado de 65,79%, con las siguientes acciones:

Predios. Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en Área de Ocupación Público Prioritaria-AOPP. 84 predios en gestión en AOPP. En el AIE Cerros Orientales se adelantó la adquisición de 7 predios con área de 0,06 Ha. Gestión por parte de la DGA: RT10: Continua proceso de expropiación, en impulso procesal por parte de la DLA. RT17: Pendiente reiniciar el proceso de adquisición por enajenación voluntaria con el convenio 1240 de 2017.

Restauración: Para lo corrido de la vigencia 2023 (Enero a junio), se realizaron las visitas y se entregaron siete polígonos al Consorcio Barzzilai para la restauración que incluye 11,2ha nuevas en franja de adecuación, se continua en la implementación de los polígonos con labores de limpieza, trazado y ahoyado.

Senderos: Se realizó la operación del camino Guadalupe Aguanoso durante 21 fines de semana. Se han realizado cuatro comités técnicos del Convenio SDA-20211323. Se dio apertura del sendero La serranía el 13 de mayo.

Cantera: En actividades de obra se ejecutó el izado de columnas metálica y muros en mampostería estructural en módulos Punto de Información y Divulgación y Área Sanitaria Administrativa Se adelantan los comités de obra semanales.

Iniciativas: Avanza implementación de iniciativa "Caminos de Hijuefuchas", comenzó la implementación de la iniciativa "A aprender las Moyas" encaminada a realizar procesos de formación; realizando una sesión de talleres comunitarios, en la localidad de Chapinero, se firma un acta de compromisos entre las partes, para así formalizar el apoyo a la implementación de esta iniciativa.

Hitos de amojonamiento: Se avanza proceso de elaboración de señales informativas en la franja y su Área de Ocupación Público Prioritaria-AOPP.

Pago por Servicios Ambientales - PSA: Se continúan realizando gestiones para la posible vinculación de dos (2) predios de propiedad del instituto Roosevelt, y un (1) predio denominado Santa Matilde en la localidad de San Cristóbal al programa de PSAH. Se firmó un acuerdo de conservación con el seminario Calasanz, en el que se vinculan 5.11 ha localizadas en la franja de adecuación.

Beneficios

Mejorar la oferta de áreas con servicios ecosistémicos de los Cerros Orientales, además de la reducción de conflictos socioambientales.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 202

217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.91%	88.91%	87.72%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126	Secretaría Distrital de Ambiente				Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%	
2021	56.00	56.00	52.19	93.20%	
2022	66.00	64.00	62.61	97.83%	
2023	74.00	74.00	65.79	88.91%	
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				87.72%	

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	88.91%	88.91%	87.72%

203 Diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales de Tibánica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía	\$825	\$777	94.20	\$0	\$0	0.00	\$2,335	\$2,335	100.00	\$800	\$800	100.00	\$0	\$0	0.00	\$3,960	\$3,912	98.79
---	-------	-------	-------	-----	-----	------	---------	---------	--------	-------	-------	--------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Fecha último reporte 30/06/2023

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, en atención a las acciones de diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales, reporta los siguientes avances:

En el marco del contrato de consultoría No. 1-02-24300-1434-2019, en el primer trimestre de 2023, se realizó la complementación y ajuste del cálculo de caudal ecológico de los humedales y de las soluciones para el aseguramiento de caudal y sostenibilidad de humedales. Dado lo anterior, en marzo se entregó la versión No. 2 de los Informes de Diagnostico de Caudal Ecológico de los Humedales: Burro y Vaca.

A junio de 2023, en el marco de la consultoría No. 1-02-24300-01434-2019 se entregó la estimación del caudal ecológico para seis (8) humedales del Distrito. Los humedales son Salitre (Sep 2022), Jaboque (Dic 2022), Techo (Dic 2022), Capellania (Dic,2022), Burro (Mar 2023), Vaca (Mar 2023), Juan Amarillo (Jun 2023) y Cordoba (Jun 2023). En el marco del contrato 1-2-24300-1293-2019 se entregó el diagnóstico para el caudal ambiental para La Conejera (Jun 2023). Adicionalmente en el año 2021 (Sep) se ejecutó y reportó el diagnóstico del humedal Tibanica.

Dado lo anterior, a junio del año 2023 se cumple con el 100% de la meta establecida "Diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico para los siguientes 10 humedales: Tibánica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Beneficios

A fin de asegurar las condiciones necesarias para la sostenibilidad del recurso hídrico de la ciudad, mejorando las zonas y/o elementos naturales de éste, los diagnósticos de caudal ecológico de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal-PEDH, permitirán:

- Conocer la dinámica hídrica, ambiental y ecológica de cada uno de los PEDH objeto del estudio.
- Contar con la priorización de intervención para el suministro hídrico en los PEDH.
- Identificar y diseñar la mejor alternativa de recuperación de caudal ecológico.
- Busca identificar las alterativas de preservación y recuperación de las áreas naturales de recarga por infiltración
- Recuperación hídrica de los ecosistemas.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 203

218 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales (indicador original del Acuerdo es Hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	4.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2023	2.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	10.00		100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	100.00%

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$14,854	\$14,410	97.01	\$15,471	\$14,305	92.47	\$20,881	\$16,130	77.25	\$22,208	\$0	0.00	\$80,210	\$50,867	63.42
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Fecha último reporte 30/06/2023

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, a junio 2023 se adelantaron acciones de administración y manejo de áreas protegidas, así:

A junio 2023 se adelantaron acciones de administración y manejo en 100% de áreas protegidas (17 humedales y 4 parques de montaña). Gestión: obras de mitigación SDA-20181487-2018, Aula Mirador Juan Rey SDA-LP-SECOP I-152018-2018 y Malla Perimetral SDA-20211781, ejecutados en su totalidad. Gestión Parques distritales ecológicos de montaña-PDEM: se desarrollaron: 209 reuniones (53 jun) internas con diferentes grupos de la Secretaría Distrital de Ambiente: PDEM, Restauración, Tensionantes Antrópicos, OPEL; 178 reuniones externas (43 jun) con: Aguas de Bogotá, Contratista Plan Estratégico del Zuque, AMCOVIT, Centro Aseo, CAL Rafael Uribe Uribe, Aguas de Bogotá, FICAMAZONIA, Mesa de trabajo Cerro Seco; 128 recorridos con la comunidad y diferentes instituciones privadas, públicas y educativas; 10 comunicaciones sobre ocupaciones informales y 263 comunicaciones de gestión; dentro de las que se encuentran: i matrices de gestión a las actividades de administración y manejo ambiental, ii. Reporte de tensionantes socioambientales, iii. respuestas a solicitudes de información, iv. Atención y respuesta a solicitud de usuarios, entre otros. El grupo de humedales en cumplimiento del modelo de administración para las Reservas Distritales de Humedal ha realizado acciones que propenden fortalecer la construcción de territorio, por medio de la cultura ambiental en el marco de la protección, conservación y cuidado del ecosistema a través de actividades de educación ambiental con instituciones educativas y comunidad.

En las actividades de restauración, compensación y recuperación ha realizado 465 eventos con 1.199 participantes. En uso sostenible: 824 eventos con 2.325 participantes. A junio, el equipo de conceptos ha consolidado 36 documentos de los 48 propuestos para el cuatrienio (6 vigencia 2023), en el mes se consolida un documento de informes técnicos para la toma de decisiones relacionados con el manejo, protección y conservación de la Estructura Ecológica Principal - EEP y otras Áreas de Interés Ambiental del Distrito Capital. Total, acumulados vigencia 2023: pronunciamientos de afectaciones a la EPP 1.046, acotamiento o del sistema hídrico 71, conservación de ecosistemas 11.

Beneficios

Las actividades de administración, manejo integral, conservación y restauración de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña - PEDM, Área de Importancia Ambiental-AIA y Reserva Distrital de Humedales-RDH, garantizan la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural; constituyendo así, una oferta de espacio público ambiental de calidad para la ciudad y para la sostenibilidad de la biodiversidad urbana.

La generación de documentos técnicos de análisis, evaluación y conceptualización sobre la Estructura Ecológica Principal - EEP y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital, permitirán generar fundamentos técnicos como insumo para la toma de decisiones y/o establecer parámetros como respuesta a la aplicación de la normatividad vigente.

Lo anterior contempla, la elaboración de documentos técnicos de evaluación de elementos componentes de la EPP, análisis de afectación de estos por actividades naturales y/o antrópicas, determinar áreas de importancia ambiental y generar los insumos técnicos necesarios para la conservación y manejo de los ecosistemas que, generan conectividad entre sí. Además, adelantar técnicamente los procesos de acotamiento de la ronda hídrica de corrientes y cuerpos de agua en el Distrito Capital.

Con ello, se contribuirá a la conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales del Distrito Capital y sus territorios socio ambientales reconocidos.

De esta manera, se promueve el conocimiento, la conservación, consolidación, enriquecimiento y mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital y sus componentes, de conformidad con lo establecido en el Decreto 555 de 2021 y dada la suspensión de este, desde el 16 de junio de 2022 según lo ordenado en el Auto Interlocutorio 11001333400520220006600 de 2022, la entrada en vigor del Decreto 190 de 2004.

Por otra parte, se contribuye con el cumplimiento de los mandatos de ley como autoridad ambiental, para la generación de respuestas oportunas, en tiempo y contenido a los usuarios internos y externos de la entidad, de acuerdo con sus requerimientos.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 204

219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126	Secretaría Distrital de Ambiente				Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					80.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	80.00%

205 Completar 3 corredores ambientales en áreas aferentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión concentrada en la ecosostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada	\$17,894	\$840	4.69	\$9,263	\$9,016	97.33	\$213,128	\$212,359	99.64	\$190,354	\$84,311	44.29	\$0	\$0	0.00	\$430,639	\$306,526	71.18
--	----------	-------	------	---------	---------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	----------	-------	-----	-----	------	-----------	-----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, en cumplimiento de los corredores ambientales, en el Humedal Juan Amarillo Borde Norte: El proyecto finalizó el 21 de febrero de 2023, con la adecuación de 120.000 metros de espacio público, y 4.2 km de sendero peatonal.

El sendero se complementa con puntos de acceso, aulas ambientales, estructuras de monitoreo, observatorio para avistamiento de aves y otros espacios de contemplación que permiten un disfrute integral ambiental de este Parque Ecológico.

Beneficios

Recuperación integral y participativa de la Estructura Ecológica Principal (Corredores Ambientales), con el fin de lograr que el sistema hídrico de la ciudad cumpla su función de articulación entre los cerros de Bogotá y el río Bogotá y se promueva el acceso de los ciudadanos a los ecosistemas, servicios ambientales y actividades relacionadas con la recreación pasiva, que allí existen. Lo anterior mientras se busca construir conocimiento con las comunidades locales sobre la función de las microcuencas y el sistema de abastecimiento para lograr sostenibilidad social y ecológica de la intervención.

Este proyecto tiene varias líneas de acción para la recuperación integral, las cuales son el saneamiento predial, saneamiento hídrico, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, gestión social, paisajismo y espacio público, mecanismos de protección y seguridad, y la aplicación de un modelo sostenible en el tiempo.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 205

220 Número de corredores ambientales construidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	1.00	1.00	0.69	69.00%		
2022	1.00	1.31	1.31	100.00%		
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	3.00	3.00	3.00		100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 205

698 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Estudios corredor Teusacá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 21-DEC-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	100.00	50.00	50.00%		
2022	0.00	50.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	50.00	50.00		100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	0.00%	100.00%	100.00%

206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	\$663	\$370	55.86	\$18,071	\$9,638	53.33	\$22,019	\$21,512	97.70	\$11,516	\$1,440	12.51	\$6,000	\$0	0.00	\$58,270	\$32,961	56.57
---	-------	-------	-------	----------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/06/2023

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento con la meta, el avance al cuatrienio con corte a junio 2023 es 158ha, de los cuales 25,7 ha ejecutadas en el 2021; 120,9 en el 2022 y 11,40 ha en el 2023.

Gestión: Se realizó la suscripción del documento de acuerdo de conservación con el Colegio Lausana 0,9Ha y 10,50Ha con el Seminario Calasanz. Durante el primer semestre 2023, se realizó una reunión de seguimiento a las acciones de apoyo a los acuerdos de conservación con el objetivo de contribuir a los indicadores de responsabilidad socio ambiental con las empresas Jerónimo Martins, Terminal de Transportes y Fundación PAVCO. Se revisó la acción popular del PEDH La Vaca para el desarrollo de acciones de conservación donde se remitió el oficio a la EAAB con el fin de realizar una revisión predial conjunta. Se suscribió memorando de entendimiento con la Universidad Piloto, que aportará a la transferencia de conocimiento a los acuerdos suscritos.

Se articularon acciones de revisión predial con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB y se realizó plantación de 50 árboles en el marco del cumplimiento de la acción popular. Se realizaron articulaciones con la Universidad Pedagógica, el Instituto de Patrimonio Cultural-IDPC y JBB para apoyar la implementación de las estrategias. Se realizó el ajuste de las salidas gráficas de los acuerdos de conservación respecto al POT vigente.

Desde la estrategia de investigación se realizó la visita de campo para la conformación del sendero interpretativo en la reserva Utopía Bío. Se generaron los mapas de evaluación de riesgo por remoción en masa e incendio forestal para la Reserva Umbral Cultural Horizontes, Universidad América y Colegio Monseñor Bernardo Sánchez.

Estrategia de educación ambiental: Se realizó el segundo recorrido a Parque Entrenubes a los estudiantes del colegio Monseñor Bernardo Sánchez y se realizó la programación de las jornadas de educación ambiental para el segundo semestre donde se articularon actividades con JBB y OPEL. Mujeres que reverdecen: Se realizó la 2da capacitación al grupo de Chapinero - Engativá en campo sobre reconocimiento de flora nativa del bosque alto andino en el Parque Nacional. Se realizó el informe de mujeres sembradoras con PNUD.

Apoyo al grupo ruralidad en aprovechamiento de residuos orgánicos y plásticos - ecobotellas.

Gestión convenio 1240 de 2017, Predios. Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en las distintas AIE, con expedición de 1 resolución de expropiación administrativa en el AIE Fucha y la recepción de informe técnico de avalúo de para revisión ante UAECD en AIE Sumapaz. Con corte al mes, se tienen 100 predios adquiridos en las distintas AIE con un área de 1.751,00 hectáreas

Beneficios

Con la iniciativa Bogotá reverdece de la mano de la academia, se busca generar un impacto a nivel distrital mediante el trabajo con población potencialmente objetivo, los niños, niñas y adolescentes son considerados actores principales dentro de la transformación de prácticas culturales, para caminar hacia sistemas sostenibles, lo anterior, entendiendo que si producen cambios en dichas etapas del desarrollo humano, se promueve el cambio de prácticas de crianza para generaciones futuras, además las institución presentan objetivos de trabajo comunes en los PRAE.

De la misma manera, la articulación con sector privado permite en algunos de los casos promover a la sostenibilidad de las acciones a realizar, pues ayudan a direccionar recursos suficientes para la implementación y realización de las estrategias.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 206

221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	211.11%	103.95%	103.27%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%		
2021	9.90	25.70	25.70	100.00%		
2022	50.00	120.90	120.90	100.00%		
2023	73.00	5.40	11.40	211.11%	103.95%	
2024	20.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	153.00	153.00	158.00	al Plan de Desarrollo		103.27%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	211.11%	103.95%	103.27%

207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible	\$289	\$270	93.44	\$475	\$471	99.20	\$768	\$762	99.11	\$766	\$677	88.37	\$6,339	\$0	0.00	\$8,638	\$2,180	25.24
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2023

Se genera retraso en lo relacionado con la suscripción de acuerdos de conservación debido al desistimiento por parte de algunos de los predios que fueron abordados en la vigencia 2022.

Solución: Identificar nuevas áreas potenciales para la suscripción de acuerdos de conservación, entre los cuales se encuentran la Universidad y clínica Juan N. Corpas y los viveros.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, en cumplimiento de la meta, a junio 2023, se reporta un avance acumulado PDD de 73,94 ha, así: 19,24 en el 2020; 32,94 ha en el 2021 y 21,76 en el 2022, con las siguientes acciones:

Acuerdos suscritos: Hacienda La Conejera 19,24ha, Inversiones Hacienda Las Mercedes Agropecuarias Jaramillo Mejía 21.37ha, Flores De Los Andes SAS 5,80ha, C.I. Sunshine Bouquet Colombia S.A.S. 5,77ha y seis acuerdos de conservación con los colegios Evergreen School, Alfonso Jaramillo, Colombo American School, José Joaquín Castro, Nuevo Campestre y Nueva York; que suman a la meta 21.76ha.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Gestión mes: Se remitió a la familia Amaya el documento con la propuesta de estrategias de conservación que se identificaron como potenciales para ser implementadas en el predio, teniendo en cuenta el traslape presentado con la Reserva. Se reiteró a COMPENSAR la propuesta remitida en meses anteriores con el fin de poder obtener una respuesta frente a la posibilidad de suscribir un acuerdo.

Desde la estrategia de Restauración Ecológica se realizó una visita de seguimiento al proceso de germinación y justificación del material que se viene produciendo en el vivero La Esperanza, donde se dieron nuevamente directrices para el control fitosanitario del material vegetal.

Se seleccionaron los individuos que hicieron parte de la plantación para el establecimiento de diseños florísticos para la conformación de un arboretum. Con el apoyo y la participación de ejército nacional Batallón Baraya, se ejecutó la segunda plantación con la colaboración de 10 integrantes del Ejército Nacional, donde se plantaron 65 individuo de especies arbóreas y arbustivas provenientes del vivero La Esperanza y del vivero Soratama de la SDA.

Se realizó monitoreo de la biodiversidad de fauna y flora en el área de la hacienda de las Mercedes, de la misma manera dentro del área de la Hacienda la conejera (Sagaro SAS); también se realizó una instalación de cámaras trampas en lugares específicos dentro de los predios de flores de los andes y Sunshine Bouquet, los cuales son procedentes del Centro de Información y Modelamiento Ambiental de Bogotá (CIMAB).

A junio se genera retraso en lo relacionado con la suscripción de acuerdos de conservación debido al desistimiento por parte de algunos de los predios que fueron abordados en la vigencia 2022. Con la expedición de la Resolución 3922 de 2022 se priorizaron 5 predios y se remitieron a la EAAB solicitando estudio de viabilidad para adquisición en el marco del Convenio 1240 de 2017. En la mesa conjunta realizada en el mes de abril de 2023, la EAAB presento el resultado del análisis de los predios propuestos por la SDA, donde solicito a la SDA emitir concepto de viabilidad ambiental para ser incluidos en el convenio.

Beneficios

A través de la implementación de estrategias integrales de conservación en la Reserva Thomas Van Der Hammen, que implican procesos y actividades con participación de los diferentes actores comunitarios presentes en el territorio, se aporta a los objetivos de conservación, al plan de manejo de la reserva y al fortalecimiento de su carácter y función ecológica y ambiental, local y regional, teniendo en cuenta sus potencialidades, los usos actuales, alteraciones, degradaciones y presiones de ocupación, en procura de la sostenibilidad del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital y de la región.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 207

222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	74.69%	73.94%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	5.00	19.24	19.24	100.00%		
2021	20.00	32.94	32.94	100.00%		
2022	20.00	21.76	21.76	100.00%		
2023	30.00	25.06	0.00	0.00%	74.69%	
2024	25.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	73.94	al Plan de Desarrollo		73.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	0.00%	74.69%	73.94%

208 Construcción campamento Piedras Gordas - PMA Chingaza	\$0	\$0	0.00	\$891	\$891	100.00	\$3,063	\$2,859	93.34	\$662	\$662	100.00	\$0	\$0	0.00	\$4,617	\$4,413	95.58
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-------	-------	--------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresas de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB, a través de este indicador, mide el avance físico de la obra en la construcción del campamento Piedras Gordas, en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, con el fin de prestar servicios para la administración de los predios de propiedad de la empresa y de control de acceso al Sistema y al Parque Nacional Natural Chingaza. (Incluye módulo administrativo y módulo auxiliar).

La ejecución del presente indicador se desarrolla dentro de las actividades del contrato de obra No. 1-01-25300-441-2020, que tiene por objeto la construcción de la portería y campamento piedras gordas, con acta de inicio del 31 de agosto de 2020. Con corte a 30 de junio 2023 se tiene un avance acumulado del 100% para el campamento Piedras Gordas, donde el contrato finalizó el 27 de junio de 2023. El cual se encuentra pendiente la entrega y funcionamiento de equipos hidráulicos, eléctricos y entrega de remates de obra civil.

Beneficios

Cumplir con lo establecido con el Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza y poder contar con unas instalaciones para la vigilancia y control de accesos al parque natural Chingaza por parte de la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia y del Acueducto de Bogotá, en especial para la protección de todo el ecosistema.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 208

223 Porcentaje de avance en la construcción del campamento piedras gordas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	20.00
2021	80.00	97.00	62.60	64.54%	
2022	0.00	34.40	30.40	88.37%	
2023	0.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia			
	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	100.00%

209 Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$5,183	\$701	13.52	\$6,051	\$6,049	99.98	\$22,280	\$21,856	98.10	\$27,468	\$17,282	62.92	\$0	\$0	0.00	\$60,982	\$45,888	75.25
---	---------	-------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	-----	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2023

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, a través de las acciones de mantenimiento integral de las reservas de humedales, ha finalizado por cumplimiento en la meta, con la intervención de 20,72 ha durante la vigencia 2022, sumada a los 23,20 ha en la vigencia 2021, para un total de 43,92 superando la meta de 30 Ha al cuatrienio.

Beneficios

Contribuir a la sostenibilidad del sistema hídrico, conservación, protección y restauración de humedales, quebradas, ríos y Estructura Ecológica Principal.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 209

224 Número de hectáreas con Intervención integral en la estructura ecológica principal

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	99.77%	99.55%

265		Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	3.50	23.20	23.20	100.00%	
2022	10.00	6.60	20.72	313.94%	
2023	10.00	0.10	0.00	0.00%	99.77%
2024	6.50	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	44.12	43.92	al Plan de Desarrollo	99.55%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	0.00%	99.77%	99.55%

210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$494	\$487	98.58	\$587	\$578	98.44	\$385	\$350	90.85	\$225	\$0	0.00	\$1,849	\$1,570	84.92
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, a junio 2023, se ha ejecutado el 100% de lo programado, con lo cual se consolida un avance PDD del 65% (0,65) del programa de monitoreo. En el año 2020 y 2021 se inició la línea base y se definieron protocolos y formulación, en 2022 el objetivo fue terminar el documento rector del programa y concluir línea base, en 2023-2024 se realizará la implementación del programa bajo el monitoreo de especies focales.

Gestión: Durante el primer semestre del 2023, se terminó de consolidar el Programa de Monitoreo de la Biodiversidad el cual se encuentra actualmente en revisión por parte del Instituto Humboldt y en actualizaciones derivadas de las revisiones internas

Fecha último reporte 30/06/2023

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

en la SDA. Por otro lado, se entregaron las primeras versiones de la propuesta del CityIndex, del Plan de Conservación del Rallus semiplumbeus y se trabajó en las metodologías de monitoreo de especies focales para la consolidación de los protocolos. En junio se recibieron los protocolos para el monitoreo de las especies focales en su primera versión los cuales están siendo revisados. En cuanto al Cityindex se realizó la delimitación geográfica a la zona urbana del Distrito Capital y se desarrollaron los indicadores de Gobernanza y Gestión de la Biodiversidad. Se realizó el levantamiento de la Línea Base de Biodiversidad de la Reserva Distrital de Humedal-RDH Tingua Azul, junto con la definición de las coberturas. También se llevaron a cabo las salidas de campo para el monitoreo de las especies focales de los grupos de Mamíferos, Herpetos, Aves, Artrópoda y Flora en las áreas de RDH Torca-Guaymaral, Techo, Burro, Salitre, La Vaca, La Isla, Santa María del Lago, Tunjo y La Conejera y los PDEM Soratama, Zuqué, Mirador de los Nevados, Entrenubes. A la fecha se ha avanzado también en la determinación de la artrópoda colectada en dichas salidas. Se ha venido apoyando el proyecto de herpetofauna en algunas RDH de las estudiantes de la Universidad Distrital con diferentes reuniones, así como acompañamiento a visitas de campo. Se aprobó el proyecto de investigación de maestría de un estudiante de la Universidad de América y se realizaron las visitas previas a la RDH Santa María del Lago. Se elaboró plan del control y manejo de P. clarkii en Bogotá, y se presentaron propuestas por cada uno de los componentes del GMB en las RDHs, presentadas en el taller espacialización de especies focales. También se realizó la coordinación de la instalación de las cámaras trampa del CIMAB, las cuales están siendo instaladas en áreas protegidas priorizadas, así como en otras áreas definidas junto con los grupos de conectores y acuerdos de conservación. A la fecha se han instalado 43 y la meta es instalar 80.

Beneficios

Las actividades de monitoreo permiten evaluar el cambio de la abundancia y riqueza de las especies monitoreadas con el fin de que se tomen las medidas pertinentes y tales medidas generen respuestas positivas en la fauna y la flora de las áreas bajo estudio y, consecuentemente, en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Durante el período alcanzado se adelantaron las actividades de monitoreo ya reportadas en los apartados correspondientes que redundan en el conocimiento de las especies de fauna y flora de la población bogotana.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 210

225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	33.33%	76.47%	65.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%		
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2023	0.30	0.30	0.10	33.33%	76.47%	
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.65	al Plan de Desarrollo		65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	33.33%	76.47%	65.00%

211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$206	\$206	100.00	\$901	\$883	98.01	\$708	\$595	84.00	\$745	\$0	0.00	\$2,706	\$1,828	67.56
---	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en los proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, se tiene un avance acumulado de 2.45 proyectos del cual 0.26 corresponden a la vigencia 2020, 0.74 a la vigencia 2021, 1.0 a la vigencia de 2022 y 0,45 para la vigencia 2023 mediante el desarrollo de las siguientes actividades: Elaboración documentos técnicos: Análisis de elementos espaciales de 5 conectores y 3 nodos. Caracterización socioambiental de 3 conectores y 3 nodos. Modelo de conectividad de 2 conectores. Coberturas de la tierra de 1 nodo, 1 conector. Análisis del arbolado de 1 nodo. Documentos sociales de 6 conectores y 4 nodos. Documento socioambiental 3 conectores. Planificación intervenciones áreas prioritizadas de los conectores, espacios articulación interinstitucional: mesa Chicó Virrey, taller con instituciones distritales y la CAR, nodo Arzobispo - Parkway y Brazo Salitre, reunión seguimiento plan interinstitucional nodo Tunjo Tingua Azul.

Trabajo de campo nodo: Tunjo - Tingua Azul. Seguimiento mediante solicitud a grupos de Restauración y Humedales SER de las actividades propuestas de intervención en el Nodo Tunjo - Tingua Azul del Conector Media Luna Sur. Participación 3 mesa vecinos del Parque Simón Bolívar. Elaboración y seguimiento a planes interinstitucionales de los conectores.

Trabajo socioambiental en los nodos prioritizados mediante reconocimiento de actores claves, acercamiento con la comunidad, recorridos por el territorio, taller de cartografía social, intercambio de experiencias, siembra de árboles, trabajo mancomunado en huertas comunitarias, novena navideña participación en Pacto de borde de Mochuelo. 2 eventos de cierre de conectores. Ejecución contrato 20222042 de señalética: 10 reuniones de seguimiento con el contratista, 31 socializaciones señalética. Acciones para consolidación Bosque urbanos Santa Helena, Brazo Salitre, San Carlos. En el marco de las acciones para la promoción de la gobernanza, se realizaron en los 6 conectores ecosistémicos un total de 87 espacios de dialogo, de los cuales 27 han sido de carácter interinstitucional y en el marco de la coordinación de acciones en los territorios. Y 32 en los que han participado actores institucionales, académicos, comunitarios y organizaciones sociales. En la totalidad de los espacios han asistido un total de 1339 personas, de las cuales 593 son de sexo masculino y 746 de sexo femenino

Beneficios

Lograr la identificación de las acciones socioambientales en la Franja de Adecuación y los Cerros Orientales necesarios para restablecer la conectividad ecológica entre ecosistemas de alta importancia para la ciudad, ampliando espacios de interacción con la naturaleza.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 211

226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	45.00%	81.67%	61.25%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.27	0.27	0.26	96.30%	
2021	0.73	0.74	0.74	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	0.45	45.00%	81.67%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.45		61.25%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	45.00%	81.67%	61.25%

212 Implementar y poner en operación el tropicario distrital de la diversidad florística de Colombia	\$1,875	\$1,680	89.60	\$824	\$799	97.00	\$1,118	\$1,118	99.99	\$858	\$672	78.30	\$500	\$0	0.00	\$5,175	\$4,269	82.49
--	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2023

Durante el mes de II Trimestre de 2023, la meta 2.1.1. Implementar una estrategia pedagógica para generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario, presentó un pequeño retraso en el mes de junio, esto debido a que una de una de las actividades programadas para el mes, no se pudo realizar en su totalidad, la actividad correspondió a: Fortalecimiento de la propuesta pedagógica y metodológica del Tropicario de acuerdo a la implementación de la misma, cuyo documento soporte corresponde al Documento de avances del documento de la Estrategia pedagógica y metodológica, el cual, no fue posible consolidarse en su totalidad debido a que al momento de consolidar la información de las evaluaciones, estas no se habían subido al lugar en donde se había indicado se debían alimentar.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico de Bogotá, en cumplimiento de la implementación del Tropicario, durante el periodo comprendido entre el II semestre de 2020 y el II Trimestre de 2023, las cinco (5) metas asociadas al PI 7651: Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá, han presentado avances y logros así: Se ha enriquecido el Tropicario con 309 especies distintas, representadas en los diferentes ambientes del Tropicario, se ha ejecutado el 73,70% de desarrollo e implementación del protocolo de manejo de especies del Tropicario, el 75,09% de desarrollo e implementación de la estrategia pedagógica sobre la flora del Tropicario, el 89,00% de desarrollo e implementación de la estrategia de mercadeo del Tropicario y el 81,35% de desarrollo e implementación del protocolo de mantenimiento y mejoramiento del Tropicario.

Beneficios

El Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá José celestino Mutis, se convierte en un escenario de conservación, investigación y educación de importancia para el país, cuenta con la compilación y documentación del protocolo de manejo de las mismas, se ha divulgado información estratégica y se diseñó el storytelling del Tropicario publicado en Redes sociales del JBB.

Se busca generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 212

227 Tropicario implementado y operando

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
86.32%	86.32%		82.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	0.13
2021	0.38	0.45	0.45	100.00%	
2022	0.63	0.70	0.70	100.00%	
2023	0.88	0.95	0.82	86.32%	86.32%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	86.32%	86.32%	82.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 212

694 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Nodos de biodiversidad en el Jardín Botánico

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 16-DEC-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	100.00%		100.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance
				De la Vigencia
				Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%
2021	0.00	100.00	100.00	100.00%
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	0.00	100.00	100.00	100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	0.00%	100.00%	100.00%

213 Incrementar en 6,000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$16,885	\$929	5.50	\$22,408	\$21,947	97.94	\$45,286	\$35,849	79.16	\$54,827	\$20,166	36.78	\$0	\$0	0.00	\$139,407	\$78,891	56.59
--	----------	-------	------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	-----	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Fecha último reporte 30/06/2023

Retrasos y soluciones

Para el presente trimestre se han tenido retrasos con los aplicativos y canales de atención al usuario de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, incluido el Sistema Integrado de Información Catastral - SIIC, debido a que hubo un daño en un servidor de la UAECD. Por lo anterior, se han retrasado y en algunos casos suspendido los procesos de saneamiento radicados con anterioridad.

Se han solicitado mesas de trabajo y se ha realizado seguimiento a las radicaciones, para que en los procesos de migración que está adelantando la UAECD de sus aplicativos no haya pérdida de información.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, a corte del 30 de junio de 2023 se han adquirido 15 predios con un área total de 188 has con 1.211,46 m2.

Se tienen ofertados 43 predios para consolidar su adquisición en la presente vigencia con un área de 9.434 m2.

Se firmaron las actas de colindancia del predio (ID-EAAB: AESU-0009) con un área de 534 Ha con 4.597 m2, del cual la UAECD se encuentra en proceso de expedición de la respectiva resolución de cabida y linderos.

Se encuentra en revisión el avalúo del predio AESU-0007 elaborado por la UAECD, predio que cuenta con un área de 119,55 Hectáreas, el cual fue objeto de devolución con observaciones a la UAECD para su validación.

Los 6 predios adquiridos se encuentran ubicados en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y Corredor ambiental del Río Fucha.

Beneficios

Protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y la Orden 4.25 de la Sentencia del Río Bogotá.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 213

228 Número de áreas de conservación incrementadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	9.41%	47.39%	27.20%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	787.17	700.00	787.17	112.45%	
2021	800.00	800.00	553.23	69.15%	
2022	1,000.00	1,000.00	103.30	10.33%	
2023	2,000.00	2,000.00	188.12	9.41%	47.39%
2024	1,500.00	2,556.30	0.00	0.00%	
TOTAL	6,087.17	6,000.00	1,631.82		27.20%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	9.41%	47.39%	27.20%

214 Mantener 590 hectáreas prioritizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$7,312	\$7,182	98.22	\$9,864	\$9,860	99.96	\$14,723	\$14,270	96.92	\$10,313	\$0	0.00	\$43,030	\$32,067	74.52
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Fecha último reporte 30/06/2023

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", durante el periodo de enero a junio se reporta un total de 173,64ha distribuidas así:

Para la meta del año 2023, por medio del contrato SDA- 20231524 con Aguas Bogotá con corte al periodo 2, se realizaron en las localidades de Usme 0,9582ha, San Cristóbal 1,3787ha, Usaquén 0,0206ha, Suba 0,0801ha, Bosa 0,0085ha, Engativá 0,0248ha, Barrios Unidos 0,0007ha y Kennedy 0,0006ha, para un total de 2,4722ha. Las actividades enmarcadas en este contrato, que se realizaron en los PDEM, RDH y AIA, son: control de retamo liso y espinoso (2,4545ha que corresponden a 70,06 m cúbicos de volumen controlado) y enriquecimiento de coberturas (0,0177ha).

En cuanto a las reservas de la meta, se reportan 171,1643ha de mantenimiento, las cuales se distribuyen así: por medio del programa "Mujeres Sembradoras" en las localidades de Usme 3,5500ha y San Cristóbal 0,3900ha, para un total de 3,9400ha; por medio del contrato SDA-20221646 con Aguas de Bogotá en las localidades de Usme 0,1622ha, San Cristóbal 0,5457ha, Usaquén 0,1655ha, Suba 0,1013 ha, Engativá 0,1931ha, Barrios Unidos 0,0208ha, Fontibón 0,4225ha, Kennedy 0,2325ha, Bosa 0,1479 ha y Tunjuelito 0,1978 ha, para un total de 2,1893ha; Por medio del convenio 20221918 entre la SDA-IDIPRON- FDLSC en la localidad de San Cristóbal 14,895 ha (4,725ha de control de retamo); por medio de la ejecución directa 0,46ha en la localidad de Suba; por medio del contrato SDA-20221989 Consorcio BARUC en las localidades de Ciudad Bolívar 23,45ha, San Cristóbal 37,68ha y Usme 88,55ha, para un total de 149,68ha.

Por medio del contrato SDA-20221989, en el primer ciclo, la interventoría ha aprobado y validado las siguientes actividades: 43025 plateos, 35767 fertilizaciones, 11958 fertirriegos y 7579 puntos georreferenciados, realizados en 35 polígonos. A la fecha se reportan 10 polígonos cerrados.

Además se realizaron actividades relacionadas con el mantenimiento del material vegetal ubicado en los tres viveros que administra la Secretaria Distrital de Ambiente (Soratama, Entrenubes y CERESA) en los cuales se realizaron tareas de riego,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

fertilización, llenado de bolsa y mantenimiento de infraestructura de los mismos, los inventarios se mantienen con las siguientes cifras en viveros: individuos vegetales disponibles 143.295 y 49.047 individuos en desarrollo para un total de 192.342 individuos vegetales.

Beneficios

Conservar los ecosistemas que hacen del patrimonio ecológico de la ciudad y fortalecer los servicios ecosistémicos, a través del mantenimiento y la sostenibilidad de procesos anteriores de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 214

229 Número de hectáreas priorizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	29.43%	17.28%	13.06%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	54.00	54.00	5.24	9.70%	
2021	590.00	590.00	60.56	10.26%	
2022	590.00	590.00	75.73	12.84%	
2023	590.00	590.00	173.64	29.43%	17.28%
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	13.06%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	29.43%	17.28%	13.06%

215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	\$276	\$266	96.43	\$311	\$304	97.69	\$494	\$494	100.00	\$450	\$425	94.38	\$16,644	\$0	0.00	\$18,175	\$1,489	8.19
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	----------	-----	------	----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/06/2023

Retrasos y soluciones

Uno de los mecanismos para recuperar áreas afectadas es la adquisición predial. Este proceso se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en el Capítulo VII de la Ley 388 de 1997 que define el proceso de adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria y expropiación judicial. Esta implica la revisión técnica y jurídica exigida por la norma; estudios de títulos, levantamientos topográficos y avalúos comerciales; así como los procesos de negociación con los propietarios que no siempre llegan a buen término mediante enajenación voluntaria; siendo necesario, apelar a la expropiación por vía judicial que aumenta considerablemente los tiempos de adquisición situación que afecto el cumplimiento de la meta. Adicional se tiene el retraso en la revisión por la SDHt y la CVP del concepto técnico y jurídico para la viabilidad del PAIMIS.

Solución: Para dar cumplimiento a la meta, se continuará con la gestión de adquisición predial y se realizará seguimiento a las acciones adelantadas por la EAAB.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI" la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento con las acciones de recuperar hectáreas de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Montaña Entrenubes-PEDMEN afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal, a junio de 2023, se reporta un avance acumulado PDD de 44,94ha, de las cuales 19,55ha se ejecutaron en 2021, 0,39 ha en 2022 y 25,0036ha en 2023.

Gestión vigencia: se realizó jornada de desmonte en el polígono de monitoreo Tocaimita en donde se desmontaron dos ocupaciones (36m2 recuperados) y en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Usme se suscribió un acuerdo con propietarios del predio RT 141 para la conservación y protección de 25ha. Gestión mes: en junio de 2023 la SDA realizó el envío del informe técnico sobre la revisión de ocupaciones que cumplirían con los criterios de inclusión al Programa de Acompañamiento Integral para la Mitigación del Impacto Social - PAIMIS (estar en predio público que se traslapa con el Parque Entrenubes y que se encontrara desde el año 2010 o anteriores); lo anterior, conforme a lo acordado en la sesión extraordinaria. Se realizó el registro de tensionantes antrópicos en las áreas críticas del Parque Entrenubes; esta información fue registrada en la bitácora de campo e incluye los recorridos realizados por el sector Alaska y sector Fiscala. La gestión de la firma del acuerdo del RT141 fue la siguiente: se recibieron los poderes firmados por parte de 17 propietarios quienes otorgaron poder a José Mauricio Rodríguez Morales y José Antonio Espinosa Calderón para realizar los trámites de suscripción del acuerdo así como los trámites de adquisición predial que se adelantarán en una posterior fase, una vez se cuente con los aspectos jurídicos y técnicos como validación de los planos, la certificación de cabida y linderos por parte de Catastro, la actualización del certificado de tradición y libertad, así como revisar de manera conjunta entre la SDA y los propietario; Posteriormente y habiéndose reunido en las instalaciones de la SDA los propietarios y el Director de Gestión Ambiental, se firmó el acuerdo de conservación para la intervención de 25 ha actualmente no ocupadas como estrategia de consolidación del área protegida. Se recorrieron los sectores Fiscala y Alaska en el cerro Juan Rey, predio RT 92, sector nororiental y noroccidental de la cuchilla de Guacamayas, sector Doña Liliana y JJ Rondón colindantes con la cuchilla del Gavilán. De otro lado, se realizó acompañamiento a la diligencia de aplicación del artículo 81 (Ley 1801/2016), convocada por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

Se elaboró y entregó a revisión jurídica el manual de procesos y procedimientos para la atención a ocupaciones informales; para que haga parte del sistema integrado de gestión de la SDA. Se alimentó la matriz de tensionantes en la cual se registraron 9 alertas tempranas frente a procesos de ocupación ilegal. Predios. Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en PEDMEN. Se tienen 3 predios priorizados en proceso de adquisición. Gestión por parte de la Dirección de Gestión Ambiental: 8 predios en expropiación localizados en PEDMEN y en gestión por parte de la Dirección Legal Ambiental, a la espera de fallo del juzgado.

Beneficios

A partir de los ejercicios de apropiación territorial de las zonas borde del Parque Ecológico Distrital de Montañas Entre Nubes-PEDMEN, se ha beneficiado la comunidad de borde del cerro Guacamayas, sector malvinas, promoviendo las propuestas de autogestión del territorio; propuesta que será piloto para impulsar estas acciones en otras áreas prioritarias identificadas en el cerro guacamayas y en otros puntos del PEDMEN.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 215

230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	46.72%	61.18%	56.18%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	19.55	19.55	100.00%	
2022	20.00	22.00	0.39	1.77%	
2023	25.00	53.51	25.00	46.72%	61.18%
2024	25.00	6.55	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	44.94		56.18%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	46.72%	61.18%	56.18%

216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	\$589	\$543	92.27	\$4,132	\$3,522	85.22	\$7,881	\$7,879	99.97	\$16,721	\$12,962	77.52	\$3,796	\$0	0.00	\$33,120	\$24,906	75.20
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2023

En el marco del contrato 20222007 con Barzzilai, se han presentado dificultades en la vinculación de personal operativo. Al entregar algunos predios se encontraron 2 situaciones de ocupación ilegal, lo que ha hecho que se presenten tensiones sociales que imposibilitaron la entrega e intervención de estas áreas

Se entregaran dos polígonos nuevos (La Regadera localidad de Usme y Siberia localidad de Chapinero) para reemplazar los que no se pudieron entregar debido a las ocupaciones ilegales.

Avances y/o logros

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento con las acciones de restauración, rehabilitación o recuperación de hectáreas degradadas en la Estructura Ecológica Principal y áreas de interés ambiental, cuenta con dos indicadores, cuyos avances se relacionan a continuación:

Durante el cuatrienio, se ha realizado un avance de 91,45 Hectáreas así:

- Vigencia 2020: Fontibón 0,40ha; Kennedy 0,59ha; San Cristóbal y Usme Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes (PEDMEN) 4,114ha; Tunjuelito y Ciudad Bolívar (PEDH El Tunjo) 0,1ha; Engativá 0,26ha; Usme 0,03ha; para un total de 5,49ha.

- Vigencia 2021: Suba 4,621ha; Barrios Unidos 0,0318ha; Usme 8,209ha; Kennedy 0,0001ha; Tunjuelito 0,28ha; San Cristóbal 0,24ha; Engativá 0,07ha; Usaquén 0,68ha y Chapinero 0,058ha; para un total de 14,19 ha.

- Vigencia 2022: Usme 7,023ha, Suba 6,783ha, Fontibón 5,56ha, San Cristóbal 0,317ha, Santa Fe 3,54ha, Kennedy 0,026ha, Chapinero 0,026ha, Usaquén 0,29ha, Engativá 1,008ha, Candelaria 0,521ha, Ciudad Bolívar 0,14ha, Barrios Unidos 0,025ha y Tunjuelito 5,4ha; para un total de 30.66ha

Reserva : Engativá 7,34ha, Usme 11,49ha, Suba 6,44ha, Kennedy 4,19ha, Bosa 1,60ha, Fontibón 0,69ha y Ciudad Bolívar 4,06ha; para un total de 35,81ha.

- Vigencia 2023: Kennedy 0,0472ha, Usme 2,7527ha, Chapinero 1,2947ha, Santa Fe 0,4337ha, Barrios Unidos 0,0284ha, Fontibón 0,0464 ha y Suba 0,6919 ha para un total acumulado de 5,2950 ha.

2. En el marco de los nuevos individuos vegetales plantados: El total acumulado en el Plan de Desarrollo es de 92.607 individuos de los cuales 2.900 se plantaron en el 2020, 30.019 en el 2021, 55.282 en el 2022 y 4.406 en el 2023 así:

En el 2020 se plantaron 555 en Fontibón, 1.435 en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, 580 en Kennedy, 163 en el Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH El Tunjo, 106 en PEDH Juan Amarillo y 61 en Usme; para un total de 2.900

En el 2021 se plantaron 105 en Barrios Unidos, 20 en Chapinero, 1.260 en Ciudad Bolívar, 38 en Engativá, 1.505 en Kennedy, 8.222 en San Cristóbal, 1.469 en Suba, 100 en Tunjuelito, 1.526 en Usaquén y 15.774 en Usme; para un total de 30.019

En el 2022 se plantaron en Usme 11.614, Ciudad Bolívar 6.718, Suba 4.824, San Cristóbal 8.555, Engativá 3.496, Kennedy 3.934, Santa fe 5.113, Fontibón 4.682, Bosa 1.770, Tunjuelito 2.405, Chapinero 920, Usaquén 829, Barrios Unidos 162 y La Candelaria 260; para un total de 55.282

En el 2023 se plantaron en Ciudad Bolívar 38 individuos, Suba 2190, Kennedy 128, Fontibón 128, Usaquén 70, San Cristóbal 220, Usme 992, Engativá 77, Rafael Uribe Uribe 70, Barrios Unidos 80, Santa Fe 301 y Bosa 112; para un total de 4406 individuos.

Adicionalmente se continúa con las acciones de restauración del componente 1 con el CONSORCIO BARZZILAI empresa que ganó la licitación para la restauración del 2022 - 2023 en RDH Jaboque con la plantación de 77 individuos vegetales y en la RDTVDH 1267. Las áreas entregadas del componente 1 fueron: Predio La Serranía, FA20, FA21, y FA19, localidad de Usaquén; El Delirio, localidad de San Cristóbal; FA 13, FA15 y MinDefensa, localidad de Chapinero; FA 12, localidad de Santa Fe; Ruralidad, localidad de Usme. Del componente 2: Predio La Serranía, polígono de franja La Serranía, localidad de Usaquén y Predio Barrancas El Cerrito, localidad de Usaquén, un polígono en PDEM Entrenubes y la Regadera localidad de Usme.

Beneficios

Rehabilitar sectores de la franja terrestre de los humedales fomentando aumento de estratos en las coberturas vegetales, así como aumento de la riqueza florística, lo que con lleva a un aumento de oferta de hábitat para la fauna terrestre y aérea, a la vez se favorece la capacidad de resiliencia de los ecosistemas de la estructura ecológica principal del DC.

Se mejora la oferta de hábitat en las áreas donde se implementan los proyectos de rehabilitación y restauración de elementos de la Estructura Ecológica Principal-EEP, mejorando la capacidad de resiliencia de los ecosistemas.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216

231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	2.08%	26.86%	24.72%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%	
2021	50.00	50.00	14.19	28.38%	
2022	150.00	185.81	66.47	35.77%	
2023	135.00	254.34	5.30	2.08%	26.86%
2024	30.00	29.51	0.00	0.00%	
TOTAL	370.00	370.00	91.45		24.72%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	2.08%	26.86%	24.72%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216

232 Número de nuevos individuos vegetales plantados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	1.35%	22.40%	20.58%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%	
2021	60,800.00	63,980.00	30,019.00	46.92%	
2022	182,400.00	216,361.00	55,282.00	25.55%	
2023	164,150.00	325,229.00	4,406.00	1.35%	22.40%
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%	
TOTAL	450,000.00	450,000.00	92,607.00		20.58%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	1.35%	22.40%	20.58%

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90